

ANTONI PIGRAU SOLÉ

Licenciado y doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona. Profesor de Derecho internacional público en la Universidad de Barcelona entre 1982 y 1992 y en la Universidad Rovira i Virgili desde 1992. Actualmente es Catedrático de Derecho internacional público y relaciones internacionales en la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona). Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, desde 2015. Director del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT) (www.cedat.cat). Director de la Revista Catalana de Derecho Ambiental (www.rcda.cat). Coordinador del Grupo de investigación "Territorio, Ciudadanía y Sostenibilidad" (2014-SGR-294). Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Internacional Catalán por la Paz (ICIP). Miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos. Autor de numerosas publicaciones, especialmente en los campos del derecho internacional del medio ambiente, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional penal.